



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO ELECTORAL

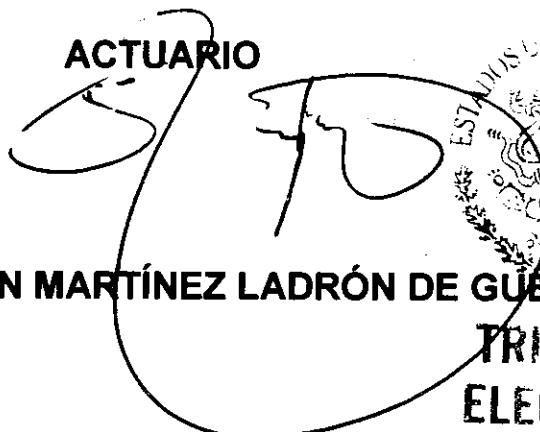
EXPEDIENTE: TEV-JE-2/2021

**ACTOR: BERNABÉ GUILLERMO
TRUJILLO GÓMEZ.**

**AUTORIDADES RESPONSABLES:
JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL EN EL ESTADO DE
VERACRUZ Y OTRA.**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a cuatro de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento a lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RADICACIÓN** dictado el día de hoy por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.** -----

ACTUARIO


JORGE SEBASTIÁN MARTÍNEZ LADRÓN DE GUEVARA

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

HYRR/JSMLDG



Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEV-JE-2/2021.

ACTOR: BERNABÉ GUILLERMO TRUJILLO GÓMEZ.

AUTORIDADES RESPONSABLES:
JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y
OTRA.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a cuatro de mayo de dos mil veintiuno.¹

El Secretario de Estudio y Cuenta, José Antonio Hernández Huesca, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral de Veracruz² y 66, fracciones II, III y X, del Reglamento Interior de este Tribunal, da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con:

- Acuerdo por el cual la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, turna el expediente **TEV-JE-2/2021** a la ponencia a cargo de la suscrita.
- Oficio OPLEV/CG/169/2021 signado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por el cual remite las constancias que integran el expediente JDC/044/CG/2021 formado en ese órgano local con motivo del Juicio Ciudadano en que se actúa, entre lo que se remite se encuentra, en otras, el informe circunstanciado y las constancias de publicitación de presente medio de impugnación, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el tres de mayo.

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y radicación. Se tiene por recibido el expediente TEV-JE-2/2021.

¹ En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad, salvo expresión en contrario.

² En adelante Código Electoral.

TEV-JE-2/2021

Con fundamento en el artículo 148 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se radica en la ponencia a su cargo el Juicio Electoral de cuenta.

SEGUNDO. Actor. Se tiene como parte actora del presente Juicio Electoral a Bernabé Guillermo Trujillo Gómez.

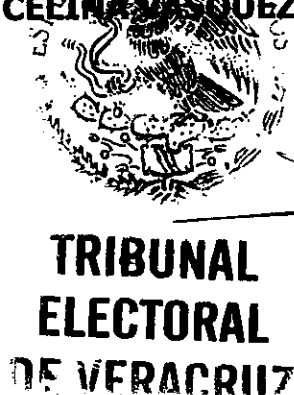
TERCERO. Domicilio del actor. Se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizado para esos efectos, los que señala en su escrito de demanda de conformidad con el artículo 151 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz.

CUARTO. Informe circunstanciado. Se tiene por rendido el informe circunstanciado por parte del Consejo General del OPLEV, por conducto de su Secretario.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás personas interesadas; asimismo, **publíquese** en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral y 168, 170 y 177, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.

Así, lo proveyó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe.

MAGISTRADA
TANIA CELINA VÁSQUEZ MUÑOZ



SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HUESCA

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**